CONDICIONES LEGALES DE LA PROMOCIÓN EN IKEA MUCIA

Descuento de 90 euros para clientes de la tienda IKEA Murcia que hayan comprado su cocina planificada, previa contratación del servicio de planificación de cocinas a domicilio, entre el 1 de noviembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026.

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

La entidad IKEA IBÉRICA, S.A.U., con número de CIF A28812618 y domicilio social en Avenida Matapiñonera, 9, San Sebastián de los Reyes, 28703 (Madrid), en adelante "IKEA", está realizando una acción promocional que se regirá bajo las condiciones recogidas en el presente documento.

2. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La promoción estará en vigor desde el día 1 de noviembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026.

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente acción promocional tendrá como ámbito territorial la tienda física de IKEA Murcia, Avda Juan de Borbon S/n parque comercial Thader 30110 Churra (Murcia).

Quedan excluidas el resto de tiendas IKEA y cualesquiera otros canales de venta y atención al cliente de IKEA.

4. OBJETO Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Durante la duración de la promoción, aquellos clientes que contraten un servicio de planificación de cocinas a domicilio (denominado "KES"), por valor de 90€, entre las fechas 1 de noviembre de 2026 y 30 de noviembre de 2026, en la tienda IKEA Murcia, y conforme al resultado de dicha planificación de cocinas a domicilio, a su vez, realicen la compra y abonen el importe de la cocina planificada (siendo el importe del mobiliario de dicha cocina superior al del servicio de planificación KES), antes del 30 de enero de 2027, recibirán en la compra del mobiliario de la cocina planificada, un descuento equivalente al precio previamente pagado por el servicio de planificación de cocinas a domicilio KES.

En ningún caso, el importe del servicio de planificación previamente pagado, será descontado en la compra de la cocina panificada a través de dicho servicio (solamente mobiliario, excluyendo servicios) cuando el valor sea inferior al servicio de planificación de cocinas a domicilio KES previamente pagado, o cuando la compra y el pago de la cocina se efectúe fuera de las fechas indicadas (esto es, entre el 1 de noviembre de 2026 y el 30 de enero de 2027).

Dicho servicio de planificación de cocina a domicilio (KES) se contrata reservando una llamada en https://www.ikea.com/es/es/appointment/kitchen/, seleccionando el establecimiento de IKEA Murcia. En la llamada con un agente de IKEA se agendará fecha y hora de la visita, atendiendo a la disponibilidad existente y según disponibilidad geográfica, que puedes

confirmar en dicha llamada telefónica. El servicio de planificación de cocinas a domicilio KES incluye una medición y propuesta de diseño de una cocina, en los términos previstos en dicha url.

El Cliente podrá cancelar y/o modificar la fecha de visita previo aviso vía email, con un mínimo de 48h de antelación, y deberá observar el resto de términos y condiciones del servicio de planificación de cocinas a domicilio al que se accede mediante la url anteriormente indicada.

IKEA no se hace responsable, y el participante exime de responsabilidad a IKEA por la ausencia de disponibilidad en los horarios o ámbitos territoriales disponibles para el servicio de planificación de cocinas a domicilio.

5. LÍMITES DE LA PROMOCIÓN. OTRAS CONDICIONES Y REQUISITOS

- La presente promoción no será compatible con otras ofertas o promociones aplicables (salvo que en otras promociones se especifique expresamente lo contrario).
- Será requisito imprescindible el cumplimiento de todas las condiciones previstas en las presentes bases para proceder a aplicar el descuento.
- El descuento vinculado a la promoción, solamente será válida una vez contratado y prestado el servicio de Planificación de cocinas a domicilio en la tienda de IKEA Murcia, y una vez efectuado el pago del mobiliario de la cocina planificada, conforme a los términos previstos en las presentes bases.
- El descuento es de un solo uso, y exclusivamente respecto a la compra de la cocina planificada mediante el servicio de planificación de cocinas a domicilio KES. No puede compensarse con saldos pendientes por cualquier efecto, incluidas compras financiadas, ni canjeable por efectivo. El descuento no se reemplazará ni compensará en caso de robo, pérdida, extravío o deterioro, del documento acreditativo, ni IKEA se responsabilizará de las posibles compras efectuadas con él.
- El participante deberá cumplir y observar todos los términos y condiciones del servicio de planificación de cocinas a domicilio KES, a los que puede acceder a través del acceso en la url anteriormente indicada.
- En caso de devolución de cualquiera de los artículos de la cocina planificada, a que hubieran sido comprados con el descuento, o en caso de devolución de cualquiera de los artículos que implique el no cumplimiento de las condiciones previstas para el disfrute del descuento, éste quedará invalidado y no se reembolsará cantidad alguna en el caso de que el precio del artículo o artículos devueltos no supere el descuento aplicado. El descuento se reparte equitativamente entre los productos de la cocina planificada finalmente comprados, por lo que cuando se devuelva un producto, se

devolverá el importe pagado, siempre y cuando se cumplan el resto de condiciones de las presentes bases.

- En todo caso, se estará a lo dispuesto en la ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, y el uso del descuento supone conocimiento y aceptación de estas condiciones.
- IKEA no será responsable de la falta de disponibilidad de los productos ni de las incidencias que puedan producirse por causas ajenas a su control razonable, incluyendo interrupciones de sistemas, errores técnicos o circunstancias de fuerza mayor.
- IKEA se reserva el derecho de denegar la aplicación del descuento o excluir de la Promoción a cualquier persona que actúe de forma fraudulenta, abusiva o contraria a estas Bases legales.
- Esta Promoción está dirigida exclusivamente a consumidores finales para su uso personal o doméstico. Queda prohibida la adquisición de productos en promoción con fines de reventa comercial o especulativa.

6. MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES LEGALES

IKEA se reserva expresamente el derecho a realizar cuantas modificaciones y añadidos o anexos sucesivos sobre la promoción estime oportuno, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los destinatarios de la promoción, y se comuniquen a éstos debidamente. En caso de que concurra una causa de extrema gravedad, IKEA podrá anular la promoción, comunicándolo de igual forma a los destinatarios de ésta.

7. ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

IKEA se reserva el derecho de eliminar o rechazar justificadamente el acceso a esta promoción y el uso o aplicación del descuento a cualquier cliente que defraude, altere o inutilice su buen funcionamiento y su transcurso normal y reglamentario.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

La mecánica de las promociones exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, IKEA quedaría liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de ganador de la promoción.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos IKEA informa a los participantes de los siguientes extremos, relativos al tratamiento de datos de carácter personal.

El responsable del tratamiento de sus datos es:

IKEA IBÉRICA, S.A.U. ("IKEA"), con C.I.F. nº A-28812618, y domicilio social en la Avenida Matapiñonera, nº 8, C.P. nº 28703 de San Sebastián de los Reyes (Comunidad de Madrid).

El participante podrá dirigirse, para cualquier duda o necesidad sobre protección de datos, al Delegado de Protección de Datos de IKEA.

Los datos personales que el participante facilite a IKEA serán tratados, exclusivamente, con la finalidad del desarrollo de la presente promoción, y el cumplimiento de obligaciones en materia de Hacienda Pública, o Administraciones Públicas de cualquier otra clase.

La base jurídica para el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes viene dada por las propias bases reguladoras de la promoción y en su caso por el consentimiento.

Los datos personales de la persona participante serán tratados durante el tiempo imprescindible para llevar a cabo las finalidades descritas en el apartado anterior.

Una vez se haya finalizado la Promoción, al haberse realizado dichas finalidades, y haber transcurrido, en su caso, los periodos de tiempo que fija la legislación vigente, se procederá a su destrucción mediante un procedimiento seguro, según la normativa vigente.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, así como los relativos a la limitación oposición al tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de IKEA https://www.ikea.com/es/es/customer-service/privacy-policy/.

Puede ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL DE PRIVACIDAD EN WWW.IKEA.ES.

9. INFORMACIÓN Y CONDICIONES LEGALES

El acceso a la presente promoción se rige por las presentes condiciones legales, las cuales contienen toda la información relevante sobre su funcionamiento. Cualquier aspecto no previsto en estas condiciones, o duda sobre su interpretación, será resuelto conforme al criterio de IKEA

10. LEGISLACIÓN Y FUERO

Esta promoción se rige por la legislación vigente en España.

Cualquier discrepancia que pueda surgir con relación al contenido, interpretación, cumplimiento y aplicación del presente documento, así como de aquellos de y a los que acompaña, serán sometidos a los órganos judiciales correspondientes.

IKEA IBÉRICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL